DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

El Director de Educación Policial Encargado, en uso de las facultades legales otorgadas mediante orden Administrativa del Personal Nro. 26-242 del 30 de agosto del 2026, debidamente facultado por lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 51 de la Ley 179 de 1994, Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 modificada parcialmente por la Resolución Nro. 01567 del 09 de junio de 2026, así como lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, referente a la aprobación de la garantía única.

ACEPTACION DE OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS: 80-7-10068-26

CONTRATISTA: ELEVADORES IR SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y CERTIFICACION DE LICENCIAMIENTO PARA EL ASCENSOR DE CUATRO PARADAS UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES "SARGENTO MAYOR LUIS ALBERTO TORRES HUERTAS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 13.206.650,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA Nro. **21-46-101144561** Anexo: **1** Expedida el **03/09/2026**

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.641.330,00	20	28/08/2026	28/10/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.603.325,00	50	28/08/2026	28/10/2027
NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 660.332,50	5	28/08/2026	28/12/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 07 SEP 2026

Coronel **MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ**
Director de Educación Policial (E)

Elaborado por:IJ. Alexander Monroy Wilchez GRUCO-VILOF
Revisado Por: MY. Fabian Pardo Moreno GRUCO-VILOF
MY. Carlos Alberto Bolaños Romero -DIEPO-ASJUD
TC. Paula Andrea Serna Bustamante -SUEPO-VILOF
TC. Leydy Constanza Gómez Becerra-DIEPO-SUEPO (E)

Elaboración: 07/09/2026
Ubicación: Ubicación: Y:\2026\059 MIC MANTENIMIENTO ASCENSOR ESPRO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101144561	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	28	08	2026	00:00	28	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ELEVADORES IR SAS	NIT: 901.692.257-2	3012899009

DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 W SUR NO 5Q 15 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	NIT: 900.373.379-0	5159000

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 33 NRO. 47 A 35 SUR BARRIO FÁTIMA — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ACEPTACION OFERTA 80-7-10068-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y CERTIFICACION DE LICENCIAMIENTO PARA EL ASCENSOR DE CUATRO PARADAS UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES SARGENTO MAYOR LUIS ALBERTO TORRES HUERTAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2026	28/10/2027	$6,603,325.00	$6,603,325.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2026	28/10/2027	$2,641,330.00	$2,641,330.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2026	28/12/2029	$660,332.50	$660,332.50

ACLARACIONES

ACLARACION VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********9,904,987.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN RAUL GUERRERO GUTIERREZ	220531	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-46-101144561

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101144561	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	28	08	2026	00:00	28	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ELEVADORES IR SAS	NIT: 901.692.257-2	DIAGONAL 48 W SUR NO 5Q 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3012899009

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	NIT: 900.373.379-0	TRANSVERSAL 33 NRO. 47 A 35 SUR BARRIO FATIMA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5159000

ADICIONAL:

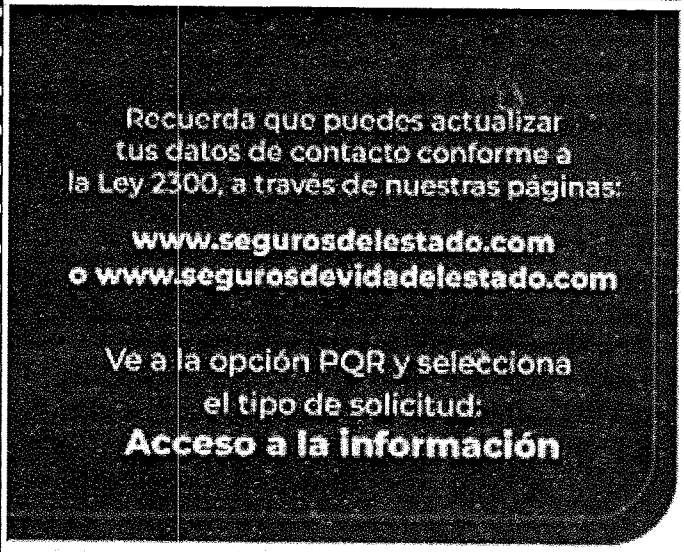

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********9,904,987.50

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN RAUL GUERRERO GUTIERREZ	220531	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CUAL LA EXPEDICIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101144561	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	28	08	2026	00:00	28	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ELEVADORES IR SAS		NIT: 901.692.257-2
DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 W SUR NO 5Q 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3012899009

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL		NIT: 900.373.379-0
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 33 NRO. 47 A 35 SUR BARRIO FÁTIMA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 5159000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-46-101144561

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF220531A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101144561, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

21-46-101144561

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas